

informe de los Auditores de cuentas y el informe de gestión. Asimismo, cualquier accionista podrá examinar en las oficinas de la compañía, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma y solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Palma de Mallorca, 5 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—30.710.

**UGC IBERIA, S. A.
(Sociedad absorbente)**

**UGC CINE CITE ESPAÑA, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de accionistas de las sociedades «UGC Iberia, Sociedad Anónima», celebrada el 22 de mayo de 2001 y «UGC Cine Cite España, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, celebrada el 21 de mayo de 2001, acordaron, respectivamente, aprobar la fusión por absorción de «UGC Cine Cite España, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, en «UGC Iberia, Sociedad Anónima», estando la primera íntegramente participada por la segunda, en los términos del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de ambas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Madrid, produciéndose la extinción de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque, a título universal, de todo su patrimonio social a «UGC Iberia, Sociedad Anónima», y la adquisición por sucesión universal por parte de esta última de los derechos y obligaciones de la absorbida.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 24 de mayo de 2001.—El Consejero delegado de ambas sociedades.—28.622.
y 3.ª 6-6-2001

**UNIÓN NACIONAL DE GRANDES
SUPERFICIES, S. A.**

El Consejo de Administración de «Unión Nacional de Grandes Superficies, Sociedad Anónima» convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid, paseo de la Castellana, número 143, 5.ª planta, el día 26 de junio de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria. Y en su caso, y de ser preciso, en segunda convocatoria, para el siguiente día, en el mismo lugar y hora.

El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta general será:

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de gestión e informe de auditoría, correspondientes al ejercicio 2000, así como la propuesta de la aplicación de los resultados del mismo ejercicio, facultando a los Administradores para efectuar el depósito de cuentas en el Registro Mercantil en los términos previstos por la Ley.

Segundo.—Estudio y, en su caso, aprobación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Cese y nombramiento de cargos del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta por la Junta y delegación de facultades para elevar a público los acuerdos anteriores.

Los accionistas tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de gestión e informe de auditoría correspondientes al ejercicio 2000, así como la propuesta de aplicación de los resultados del mismo ejercicio y a solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 30 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Hervás Arias.—30.692.

**UNIÓN DE COMERCIANTES,
INDUSTRIALES Y AGRICULTORES
DE LA ISLA DE TENERIFE,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

De conformidad con lo preceptuado en los Estatutos sociales y en la legislación vigente, se convoca Junta general ordinaria de la entidad mercantil «Unión de Comerciantes, Industriales y Agricultores de la Isla de Tenerife, Sociedad Anónima», a celebrar en la plaza de la Candelaria, 1, 4.º edificio «Olimpo» de Santa Cruz de Tenerife, en primera convocatoria, el próximo día 25 de junio de 2001 a las once horas, y si no hubiera quórum suficiente para su celebración, el día 26, a las once horas, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio de 2000. Aplicación en su caso, del resultado obtenido.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación, si procede, del acta de la sesión de la Junta o nombramiento de Interventores para ello.

La documentación expresiva de los puntos del orden del día, se encuentra a disposición de los señores accionistas en el mismo domicilio de la celebración de la Junta general ordinaria.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Espejo Castro.—30.827.

**UNIÓN DISTRIBUIDORES
ELECTRICIDAD, S. A.
(UDES A)**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, rúa Madrid, número 1, bajo, de Santiago de Compostela, el día 26 de junio de 2001 a las once y, en segunda convocatoria, el día 27 de junio a las once treinta horas, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración realizada durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Redenominación del capital social en euros, y posibles ajustes del valor nominal de la acción, por ampliación o reducción, según proceda, y consecuente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Participación en sociedades.

Sexto.—Cancelación póliza de fianzamiento.
Séptimo.—Delegación de facultades para elevación a instrumento público, formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta, en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

De acuerdo con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se encuentra a disposición de los señores socios los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como el informe de auditoría, pudiendo obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Santiago, 29 de mayo de 2001.—Benito Fernández González, Secretario del Consejo de Administración.—30.720.

**UNIÓN INDUSTRIAL DE ÓPTICA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará el día 27 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, en la calle Aviación, 101, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2000.

Segundo.—Distribución del resultado.

Tercero.—Facultar al Consejo de Administración para que proceda al depósito preceptivo en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Censura de la gestión social.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta, en su caso.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta.

Sevilla, 23 de mayo de 2001.—El Secretario, Eduardo Briones Espinosa.—27.793.

**URBANIZADORA
DEL PUERTO, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en la calle Velázquez, 90, de esta capital, en primera convocatoria, el día 27 de junio, a las doce horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 28 de junio, a la misma hora, en el lugar indicado, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración durante el último ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución del resultado.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio antes indicado los documentos relativos al orden del día o pedir el envío gratuito de los mismos.

Madrid, 31 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—30.785.